

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO**

**ACUERDO N°04-2013
(de 18 de enero de 2013)**

"Por el cual se aplican los costos establecidos en los Acuerdos Administrativos N°002-2001 y N°003-2003 a los Programas Académicos del Decanato de Postgrado"

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Administrativo N°002-2001 se establecieron los costos para los participantes de los programas de Postgrado y Maestría;

Que a través del Acuerdo Administrativo N°003-2003, se modifica el Acuerdo Administrativo supra citado y se establece un aumento en el costo de la matrícula del Programa de Maestría;

Que en sesión del Consejo Administrativo correspondiente al 17 de enero 2013, el Decano de Postgrado, solicitó a este augusto órgano de gobierno la aplicación directa de los costos establecidos en los Acuerdos Administrativos N°002-2001 y N°003-2003 a los programa académicos desarrollados por su Decanato, sin requerir discusión previa y confección de acuerdo para cada Programa, salvo en los casos donde exista variación justificada en los costos;

Que el Consejo Administrativo, luego de realizar un análisis de la situación y tomando en cuenta las disposiciones legales y estatutarias aplicables

ACUERDA

PRIMERO: Instruir la aplicación de los costos establecidos en los Acuerdos Administrativos N°002-2001 y N°003-2003 a los programas académicos del Decanato de Postgrado, sin requerir discusión previa y confección de Acuerdo Administrativo para cada Programa.

SEGUNDO: Toda variación y/o modificación en los costos, así como inclusión o exclusión de rubros, establecidos en los supra citados Acuerdos Administrativos, aplicable a un programa académico del Decanato de Postgrado, deberá ser presentada, discutida y aprobada por el Consejo Administrativo.

TERCERO: Los costos de inscripción y matrícula de los Programas Académicos del Decanato de Postgrado conforme a lo dispuesto en los Acuerdos Administrativos N°002-2001 y N°003-2003 y las disposiciones de la UNESCO, para cada participante, quedarán establecidos de la siguiente manera:

RUBROS	COSTO B/.
Pre Inscripción	10 00
Matrícula	50.00
Créditos (cada uno)	55.00
Biblioteca (Mod. Presencial) / Plataforma (Mod. Virtual)	20.00
Seguro Colectivo	3.00
Seminarios Generales	60.00
Curso de Inglés (Requisito UNESCO 2do. Idioma)	110.00

Costo Trabajo de Graduación	300.00
Créditos Oficiales	3.00
Gastos de Graduación	100.00

CUARTO: Remítase, mediante nota de estilo a la Rectoría, Decanato de Postgrado, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Finanzas y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo Administrativo para que sea fijado en los murales de la Universidad y colocado en su sitio en internet, a fin de cumplir con la publicación pertinente.

QUINTO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2013, en la sede la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificios N°808 y 806, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arosemena
Dra. Berta Torrijos de Arosemena
 Presidenta



[Signature]
Mgter. Eric D. García
 Secretario